REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

INFORME DE EVALUACIÓN

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 21000627 H4 DE 2021

OBJETO: RANC0295 REALIZAR CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y CUARTO DE BOMBAS DE RED CONTRA INCENDIO EN LAS OFICINAS DE LA REGIONAL ANTIOQUIA– RIONEGRO

En Rionegro Antioquia a las 3:30 p.m. del día 13 de mayo de 2021, a través de comunicación virtual el Comité Asesor Evaluador, consolida el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas en el presente proceso de contratación.

Integrantes Comité Asesor Evaluador

ROSA ELISA GOMEZ TORO:	Evaluadora jurídica.
MONICA LILIANA CORREA GARCIA:	Evaluadora financiera
DUGLAS JULIAN SARMIENTO OLANO:	Evaluador técnico
MARTA NORA ARIAS ARBELAEZ:	COORDINADORA GRUPÓ ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Secretaria Técnica del Comité Asesor Evaluador

Presupuesto Oficial

La Aeronáutica Civil, ha estimado como presupuesto oficial del presente proceso de selección, la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/CTE ($389.999.902,00)), INCLUIDO IVA SOBRE UTILIDAD**

Plazo de ejecución del contrato

El plazo de ejecución del contrato es de **TRES (3) MESES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para la ejecución del contrato

Participantes

De acuerdo con la plataforma del SECOP II, el día 10 de mayo de 2021, para este proceso de contratación se presentaron los oferentes a continuación relacionados:

ORDEN	PROPONENTE	VALOR
1	CESAR AUGUSTO GIRALDO ATEHORTUA	$369.330.598,03
2	UNION TEMPORAL SABANA	$378.691.020.00
3	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS DE INGENIERIA S.A.S. CONDEIN S.A.S.	$322.000.000.00
4	SYC - S.A.S. SERVICIOS-INGENIERIA Y CONSTRUCCION	$389.999.902.00
5	CONSORCIO OBRAS AEROPORTUARIAS	$372.611.034.00
6	CONSORCIO OBRAS DE INGENIERIA	$358.333.622.00
7	GUSTAVO GIRALDO MUÑOZ	$370.798.610.00
8	URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC S.A.S.	$373.619.859.00
9	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S.	$336.597.534.00
10	CONSORCIO OBRAS 2021	$368.875.050.00
11	COBERTURA GLOBAL S.A.S.	$383.450.590.00
12	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S	$375.819.741.00
13	ALCAX INGENIERIA S.A.S	$373.145.833.00

14	VIAS Y EDIFICACIONES COLOMBIA S.A-S.	$386.169.746.00
15	ARMANDO HENAO BURGOS	$451.803.962.00
16	TRABAJOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION LIMITADA ARGAL INGENIERIA LTDA.	$352.949.921,76
17	CONSORCIO CORREDOR INGENIERÍA	$353.293.513.00
18	EVER JOSE PATERNINA BALETA	$375.568.335,55
19	RAELJA INGENIERIA S.A.S	$447.632.026.00
20	CONSORCIO RIVER BLACK	$379.129.552.00
21	RAFAEL EDUARDO GOMEZ GUTIERREZ	$357.422.711.00
22	UNION TEMPORAL CAMPAR 2021	$367.949.281.00
23	ALOGAR CONSTRUCCIONES S.A.S.	$360.867.784,73
24	CONSORCIO HH1	$367.183.662.00
25	DICOIN INGENIEROS S.A.S	$329.355.828.00
26	H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S	$371.398.133,53
27	CONSORCIO 3R	$358.218.434.00
28	JAIRO ENRIQUE RINCÓN CACERES	$375.221.614.00
29	CONSORCIO INGENIERIA XXI	$345.210.173.00
30	CONSTRUCCIÓN DISEÑO E INTERVENTORÍA S.A.S. CODIN S.A.S.	$376.408.821,67
31	CONSORCIO OBRAS M&G 2021	$357.621.531,39
32	JUAN CARLOS FLOREZ DUARTE	$380.943.801.00
33	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	$384.149.903.00
34	5INCO SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.	$376.825.187,50
35	CONSORCIO GFP 343	$383.839.692,08
36	CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA AMBIENTAL Y CIVIL CONCREAMBIENTE S.A.S	$370.499.906,60
37	UNIÓN TEMPORAL VIACOL-3PALOS	$456.420.421.00
38	SERVICIOS INTEGRALES EN INGENIERIA F Y M S A S SERVINING S.A.S.	$379.606.076,39
39	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	$381.653.904.00
40	G Y P INGENIERIA S.A.S.	$356.085.023,49
41	AGENCIAR CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.	$372.504.176,29
42	OBRAS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.	$362.711.332.00
43	ADINCO INGENIERIA SAS	$379.079.905.00
44	CESAR DAVID MARTHEYN LIZARAZO	$365.547.588.00
45	SERPEC INGENIEROS S.A.S.	$365.299.183,18
46	FIRMA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	$463.338.076.00
47	E&J INGENIERIA S.A.S	$359.579.437,27
48	INARCO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	$380.171.905.00
49	FABIO GARZON DAZA	$372.966.897,69
50	ASEVINA LTDA-	$357.120.676,92
51	CONINCAG S.A.S	$377.636.905.00
52	CONSORCIO AZ&S	$403.150.009.00
53	SAFRID INGENIERIA S.A.S	$380.093.900.00
54	CONSORCIO ANCLA GRACO	$475.181.372.00
55	CORTES IBARRA INGENIERÍA S.A.S	$364.650.874.00
56	UNION TEMPORAL PROCYON	$449.656.075.00

Informes

EVALUACION CAPACIDAD JURIDICA

Mediante escrito de fecha 13 de mayo de 2021, la evaluadora jurídica presentó el informe de verificación de requisitos jurídicos de la oferta, así:

ORDEN	PROPONENTE	RESULTADO
1	CESAR AUGUSTO GIRALDO ATEHORTUA	NO CUMPLE
2	UNION TEMPORAL SABANA	NO CUMPLE
3	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS DE INGENIERIA S.A.S. CONDEIN S.A.S.	NO CUMPLE
4	SYC - S.A.S. SERVICIOS-INGENIERIA Y CONSTRUCCION	CUMPLE
5	CONSORCIO OBRAS AEROPORTUARIAS	CUMPLE
6	CONSORCIO OBRAS DE INGENIERIA	NO CUMPLE
7	GUSTAVO GIRALDO MUÑOZ	CUMPLE
8	URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC S.A.S.	CUMPLE
9	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S.	NO CUMPLE
10	CONSORCIO OBRAS 2021	NO CUMPLE
11	COBERTURA GLOBAL S.A.S.	CUMPLE
12	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S	CUMPLE
13	ALCAX INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE
14	VIAS Y EDIFICACIONES COLOMBIA S.A-S.	CUMPLE
15	ARMANDO HENAO BURGOS	CUMPLE
16	TRABAJOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION LIMITADA ARGAL INGENIERIA LTDA.	CUMPLE
17	CONSORCIO CORREDOR INGENIERIA.	CUMPLE
18	EVER JOSE PATERNINA BALETA	NO CUMPLE
19	RAELJA INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE
20	CONSORCIO RIVER BLACK	NO CUMPLE
21	RAFAEL EDUARDO GOMEZ GUTIERREZ	CUMPLE
22	UNION TEMPORAL CAMPAR 2021	NO CUMPLE
23	ALOGAR CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE
24	CONSORCIO HH1	NO CUMPLE
25	DICOIN INGENIEROS S.A.S.	CUMPLE
26	H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE
27	CONSORCIO 3R	NO CUMPLE
28	JAIRO ENRIQUE RINCÓN CACERES	NO CUMPLE
29	CONSORCIO INGENIERIA XXI	NO CUMPLE
30	CONSTRUCCIÓN DISEÑO E INTERVENTORÍA S.A.S CODIN S.A.S.	CUMPLE
31	CONSORCIO OBRAS M&G 2021	RECHAZADA
32	JUAN CARLOS FLOREZ DUARTE	CUMPLE
33	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	CUMPLE
34	5INCO SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.	NO CUMPLE
35	CONSORCIO GFP 343	CUMPLE
36	CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA AMBIENTAL Y CIVIL CONCREAMBIENTE S.A.S	CUMPLE
37	UNIÓN TEMPORAL VIACOL-3PALOS	CUMPLE
38	SERVICIOS INTEGRALES EN INGENIERIA F Y M S A S SERVINING S.A.S.	CUMPLE
39	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S	CUMPLE
40	G Y P INGENIERIA SAS	CUMPLE
41	AGENCIAR CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.	NO CUMPLE
42	OBRAS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.	CUMPLE

43	ADINCO INGENIERIA S.A.S.	NO CUMPLE
44	CESAR DAVID MARTHEYN LIZARAZO	NO CUMPLE
45	SERPEC INGENIEROS S.A.S	CUMPLE
46	FIRMA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	NO CUMPLE
47	E&J INGENIERIA S.A.S	CUMPLE
48	INARCO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE
49	FABIO GARZON DAZA	NO CUMPLE
50	ASEVINA LTDA-	CUMPLE
51	CONINCAG S.A.S	CUMPLE
52	CONSORCIO AZ&S	CUMPLE
53	SAFRID INGENIERIA S.A.S	CUMPLE
54	CONSORCIO ANCLA GRACO	NO CUMPLE
55	CORTES IBARRA INGENIERÍA S.A.S	CUMPLE
56	UNION TEMPORAL PROCYON	NO CUMPLE

SUBSANACIONES

PROPONENTE 1: CESAR AUGUSTO GIRALDO ATEHORTUA: Debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El Proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación.

Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el Pliego de Condiciones definitivo.

PROPONENTE 2: UNION TEMPORAL SABANA: Las dos sociedades integrantes de la unión temporal deben acreditar la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de 2021

Las dos sociedades integrantes de la unión temporal deben presentar Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación

PROPONENTE 3: CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS DE INGENIERIA S.A.S. CONDEIN S.A.S.: Debe presentar el RUP vigente y en firme

PROPONENTE 6: CONSORCIO OBRAS DE INGENIERIA: La sociedad **DISTRIBUCIONES CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LTDA.** debe acreditar la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de 2021, de lo contrario la propuesta será rechazada de conformidad con el literal G. del numeral 1.15 del documento base o documento tipo. "1.15 CAUSALES DE RECHAZO…G. Que el proponente no acredite la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, o en la fecha que establezca la ley o el reglamento, si fuera una distinta".

PROPONENTE 9: CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S.: Debe presentar el RUP vigente y en firme

PROPONENTE 10: CONSORCIO OBRAS 2021; La sociedad **CONSULTORIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.A.S** debe acreditar la presentación de la información para renovar el Registro Único

de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de 2021, de lo contrario la propuesta será rechazada de conformidad con el literal G. del numeral 1.15 del documento base o documento tipo. "1.15 CAUSALES DE RECHAZO…G. Que el proponente no acredite la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, o en la fecha que establezca la ley o el reglamento, si fuera una distinta".

PROPONENTE 18: EVER JOSE PATERNINA BALETA: Debe acreditar la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de 2021, de lo contrario la propuesta será rechazada de conformidad con el literal G. del numeral 1.15 del documento base o documento tipo. "1.15 CAUSALES DE RECHAZO…G. Que el proponente no acredite la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, o en la fecha que establezca la ley o el reglamento, si fuera una distinta".

PROPONENTE 20: CONSORCIO RIVER BLACK: La sociedad **CONSTRUSERVICIOS S.A.S** debe acreditar la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de 2021, de lo contrario la propuesta será rechazada de conformidad con el literal G. del numeral 1.15 del documento base o documento tipo. "1.15 CAUSALES DE RECHAZO…G. Que el proponente no acredite la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, o en la fecha que establezca la ley o el reglamento, si fuera una distinta".

PROPONENTE 22: UNION TEMPORAL CAMPAR 2021: La sociedad **PROYECTOS CIVILES, AMBIENTALES Y DE PETROLEOS S.A.S CAMPING INGENIERIA S.A.S.** debe presentar el certificado de existencia y representación legal actualizada

La sociedad PROYECTOS CIVILES, AMBIENTALES Y DE PETROLEOS S.A.S CAMPING INGENIERIA S.A.S. debe presentar el RUP, actualizado y vigente

PROPONENTE 24: CONSORCIO HH1: HENRY ACERO ROMERO debe presentar el RUP vigente y en firme

PROPONENTE 27: CONSORCIO 3R: Las sociedades CENIT INGENIERÍA Y GEOLOGÍA S.A.S. e INGENIEROS CONSTRUCTORES SIGNA S. A. S. deben presentar el RUP vigente

PROPONENTE 28: JAIRO ENRIQUE RINCÓN CACERES: Debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El Proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación.
Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el Pliego de Condiciones definitivo.

Debe acreditar la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de 2021, de lo contrario la propuesta será rechazada de conformidad con el literal G. del numeral 1.15 del documento base o documento tipo. "1.15 CAUSALES DE RECHAZO…G. Que el proponente no acredite la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, o en la fecha que establezca la ley o el reglamento, si fuera una distinta".

PROPONENTE 29: CONSORCIO INGENIERIA XXI: La sociedad **EMC2 INGENIERIA S.A.S.** debe acreditar la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de 2021, de lo contrario la propuesta será rechazada de

conformidad con el literal G. del numeral 1.15 del documento base o documento tipo. “1.15 CAUSALES DE RECHAZO…G. Que el proponente no acredite la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, o en la fecha que establezca la ley o el reglamento, si fuera una distinta”.

La sociedad IP INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S. debe presentar el RUP vigente y en firme

PROPONENTE 34: 5INCO SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.; Debe corregir la dirección del asegurado en la garantía de seriedad de la oferta (Aeropuerto José María Córdova de Rionegro-Antioquia)

Debe presentar Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación

PROPONENTE 41: AGENCIAR CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S: Debe presentar el RUP vigente y en firme

Debe adjuntar fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal

PROPONENTE 43: ADINCO INGENIERIA S.A.S.: Debe presentar el RUP vigente y en firme

PROPONENTE 44: CESAR DAVID MARTHEYN LIZARAZO: Debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El Proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación.

Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el Pliego de Condiciones definitivo.

PROPONENTE 46: FIRMA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.: Debe presentar el RUP vigente y en firme

Debe presentar fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal

PROPONENTE 49: FABIO GARZON DAZA: Debe acreditar la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de 2021

Debe corregir la dirección del asegurado en la garantía de seriedad de la oferta (Aeropuerto José María Córdova de Rionegro-Antioquia)

PROPONENTE 54: CONSORCIO ANCLA-GRACO: La sociedad **ANCLA INGENIERIA S A S.** Debe presentar Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación

PROPONENTE 54: CONSORCIO ANCLA-GRACO: Debe aportar fotocopias de las cedulas de ciudadanía de los representantes legales de las empresas que conforman el consorcio, además de la fotocopia de la cedula del representante legal del consorcio

PROPONENTE 56: UNION TEMPORAL PROCYON: La sociedad INNOVACION COLOMBIA S.A.S. debe presentar Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación

Las dos sociedades integrantes del consorcio deben presentar el RUP vigente

Evaluación financiera

La evaluadora financiera presentó el resultado de la verificación de la capacidad financiera, capacidad organizacional y capacidad residual con oficio de fecha 13 de mayo de 2021, así:

UAE AERONAUTICA CIVIL
DIRECCIÓN FINANCIERA
HABILITACION FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DE PROPUESTAS

RESULTADO DE LA EVALUACION

No.	Nombre o Razón Social	Capacidad Financiera	Capacidad Organizacional	Capacidad Residual
1	CESAR AUGUSTO GIRALDO ATEHORTUA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	UNION TEMPORAL SABANA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLEN, porque el registro quedaría el firme después de la fecha de cierre del proceso; por lo tanto, deben acreditar la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de 2021, de lo contrario la propuesta será rechazada de conformidad con el literal G. del numeral 1.15 del documento base o documento tipo. "1.15 CAUSALES DE RECHAZO…G. Que el proponente no acredite la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, o en la fecha que establezca la ley o el reglamento, si fuera una distint
3	CODEIN S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE. La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario cesan los efectos del registro
4	SYC S.A.S SERVICIOS INGENIERIA Y CONSTRUCCION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	CONSORCIO OBRAS AEROPORTUARIAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	CONSORCIO OBRAS DE INGENIERIA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLEN, porque el registro quedaría el firme después de la fecha de cierre del proceso; por lo tanto, deben acreditar la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de 2021, de lo contrario la propuesta será rechazada de conformidad con el literal G. del numeral 1.15 del documento base o documento tipo. "1.15 CAUSALES DE RECHAZO…G. Que el proponente no acredite la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, o en la fecha que establezca la ley o el reglamento, si fuera una distint
7	GUSTAVO GIRALDO MUÑOZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

UAE AERONAUTICA CIVIL

DIRECCIÓN FINANCIERA

HABILITACION FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DE PROPUESTAS

RESULTADO DE LA EVALUACION

No.	Nombre o Razón Social	Capacidad Financiera	Capacidad Organizacional	Capacidad Residual
9	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE. La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario cesan los efectos del registro
10	CONSORCIO OBRAS 2021	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLEN, porque el registro quedaría el firme después de la fecha de cierre del proceso; por lo tanto, deben acreditar la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de 2021, de lo contrario la propuesta será rechazada de conformidad con el literal G. del numeral 1.15 del documento base o documento tipo. "1.15 CAUSALES DE RECHAZO…G. Que el proponente no acredite la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, o en la fecha que establezca la ley o el reglamento, si fuera una distint
11	COBERTURA GLOBAL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE No presento la información completa formato 5 INFORMACIÓN PARA EL CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL (Decreto 791 de 2014)
12	ARRIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	ALCARAX INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE No presento la información completa formato 5 INFORMACIÓN PARA EL CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL (Decreto 791 de 2014)
14	VIAS Y EDIFICACIONES COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	ARMANDO HENAO BURGOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	ARGAL INGENIERIA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

UAE AERONAUTICA CIVIL
DIRECCIÓN FINANCIERA
HABILITACION FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DE PROPUESTAS

RESULTADO DE LA EVALUACION

No.	Nombre o Razón Social	Capacidad Financiera	Capacidad Organizacional	Capacidad Residual
17	CONSORCIO CORREDOR INGENIERIA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLEN, porque el registro quedaría el firme después de la fecha de cierre del proceso; por lo tanto, deben acreditar la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de 2021, de lo contrario la propuesta será rechazada de conformidad con el literal G. del numeral 1.15 del documento base o documento tipo. "1.15 CAUSALES DE RECHAZO...G. Que el proponente no acredite la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, o en la fecha que establezca la ley o el reglamento, si fuera una distinta
18	EVER JOSE PATERNINA BALETA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLEN, porque el registro quedaría el firme después de la fecha de cierre del proceso; por lo tanto, deben acreditar la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de 2021, de lo contrario la propuesta será rechazada de conformidad con el literal G. del numeral 1.15 del documento base o documento tipo. "1.15 CAUSALES DE RECHAZO...G. Que el proponente no acredite la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, o en la fecha que establezca la ley o el reglamento, si fuera una distinta
19	RAELJA INGENIERIA S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	CONSORCIO RIVER BLACK	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLEN, porque el registro quedaría el firme después de la fecha de cierre del proceso; por lo tanto, deben acreditar la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de 2021, de lo contrario la propuesta será rechazada de conformidad con el literal G. del numeral 1.15 del documento base o documento tipo. "1.15 CAUSALES DE RECHAZO...G. Que el proponente no acredite la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, o en la fecha que establezca la ley o el reglamento, si fuera una distinta
21	RAFAEL EDUARDO GOMEZ GUTIERREZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	UNION TEMPORAL C&P 2021	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLEN, porque el registro quedaría el firme después de la fecha de cierre del proceso; por lo tanto, deben acreditar la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de 2021, de lo contrario la propuesta será rechazada de conformidad con el literal G. del numeral 1.15 del documento base o documento tipo. "1.15 CAUSALES DE RECHAZO...G. Que el proponente no acredite la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, o en la fecha que establezca la ley o el reglamento, si fuera una distinta
23	ALOGAR CONSTRUCCIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	CONSORCIO HH1	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE, porque el registro quedaría el firme después de la fecha de cierre del proceso; por lo tanto, deben acreditar la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de 2021, de lo contrario la propuesta será rechazada de conformidad con el literal G. del numeral 1.15 del documento base o documento tipo. "1.15 CAUSALES DE RECHAZO...G. Que el proponente no acredite la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, o en la fecha que establezca la ley o el reglamento, si fuera una distinta. NO CUMPLE Uno de los integrantes del consorcio No presento la información completa formato 5 INFORMACIÓN PARA EL CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL (Decreto 791 de 2014)

No.	Nombre o Razón Social	Capacidad Financiera	Capacidad Organizacional	Capacidad Residual
25	DICOIN INGENIEROS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	CONSORCIO 3R	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLEN, porque el registro quedaría el firme después de la fecha de cierre del proceso; por lo tanto, deben acreditar la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de 2021, de lo contrario la propuesta será rechazada de conformidad con el literal G. del numeral 1.15 del documento base o documento tipo. "1.15 CAUSALES DE RECHAZO…G. Que el proponente no acredite la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, o en la fecha que establezca la ley o el reglamento, si fuera una distinta
28	JAIRO ENRIQUE RINCON CACERES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLEN, porque el registro quedaría el firme después de la fecha de cierre del proceso; por lo tanto, deben acreditar la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de 2021, de lo contrario la propuesta será rechazada de conformidad con el literal G. del numeral 1.15 del documento base o documento tipo. "1.15 CAUSALES DE RECHAZO…G. Que el proponente no acredite la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, o en la fecha que establezca la ley o el reglamento, si fuera una distinta
29	CONSORCIO INGENIERIA XXI	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLEN, porque el registro quedaría el firme después de la fecha de cierre del proceso; por lo tanto, deben acreditar la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de 2021, de lo contrario la propuesta será rechazada de conformidad con el literal G. del numeral 1.15 del documento base o documento tipo. "1.15 CAUSALES DE RECHAZO…G. Que el proponente no acredite la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, o en la fecha que establezca la ley o el reglamento, si
30	CODIN SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
31	CONSORCIO OBRAS M&G 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
32	JUAN CARLOS FLOREZ DUARTE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLEN, porque el registro quedaría el firme después de la fecha de cierre del proceso; por lo tanto, deben acreditar la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de 2021, de lo contrario la propuesta será rechazada de conformidad con el literal G. del numeral 1.15 del documento base o documento tipo. "1.15 CAUSALES DE RECHAZO…G. Que el proponente no acredite la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, o en la fecha que establezca la ley o el reglamento, si fuera una distinta

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

UAE AERONAUTICA CIVIL

DIRECCIÓN FINANCIERA

HABILITACION FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DE PROPUESTAS

RESULTADO DE LA EVALUACION

No.	Nombre o Razón Social	Capacidad Financiera	Capacidad Organizacional	Capacidad Residual
33	JAIME FALS MARTINEZ ARQUTECTURA E INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
34	5INCO SERVICIOS Y SUMINSITROS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
35	CONSORCIO GFP 343	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLEN, porque el registro quedaría el firme después de la fecha de cierre del proceso; por lo tanto, deben acreditar la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de 2021, de lo contrario la propuesta será rechazada de conformidad con el literal G. del numeral 1.15 del documento base o documento tipo. "1.15 CAUSALES DE RECHAZO...G. Que el proponente no acredite la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, o en la fecha que establezca la ley o el reglamento, si fuera una distinta
36	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA AMBIENTAL Y CIVIL CONCREAMBIENTE S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLEN, porque el registro quedaría el firme después de la fecha de cierre del proceso; por lo tanto, deben acreditar la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de 2021, de lo contrario la propuesta será rechazada de conformidad con el literal G. del numeral 1.15 del documento base o documento tipo. "1.15 CAUSALES DE RECHAZO...G. Que el proponente no acredite la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, o en la fecha que establezca la ley o el reglamento, si fuera una distinta
37	U.T VIACOL - 3 PALOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLEN, porque el registro quedaría el firme después de la fecha de cierre del proceso; por lo tanto, deben acreditar la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de 2021, de lo contrario la propuesta será rechazada de conformidad con el literal G. del numeral 1.15 del documento base o documento tipo. "1.15 CAUSALES DE RECHAZO...G. Que el proponente no acredite la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, o en la fecha que establezca la ley o el reglamento, si fuera una distinta
38	SERVINING S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
39	CONSTRUCCIONES C&G SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
40	G Y P INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

DIRECCIÓN FINANCIERA

HABILITACION FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DE PROPUESTAS

RESULTADO DE LA EVALUACION

No.	Nombre o Razón Social	Capacidad Financiera	Capacidad Organizacional	Capacidad Residual
41	AGENCIAR CONSULTORES ASOCIADOS SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE, porque el registro quedaría el firme después de la fecha de cierre del proceso; por lo tanto, deben acreditar la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de 2021, de lo contrario la propuesta será rechazada de conformidad con el literal G. del numeral 1.15 del documento base o documento tipo. "1.15 CAUSALES DE RECHAZO…G. Que el proponente no acredite la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, o en la fecha que establezca la ley o el reglamento, si fuera una distinta.
42	INFRAOBRAS SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE, porque el registro quedaría el firme después de la fecha de cierre del proceso; por lo tanto, deben acreditar la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de 2021, de lo contrario la propuesta será rechazada de conformidad con el literal G. del numeral 1.15 del documento base o documento tipo. "1.15 CAUSALES DE RECHAZO…G. Que el proponente no acredite la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, o en la fecha que establezca la ley o el reglamento, si fuera una distinta.
43	ADINDO INGENIERIA SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE, porque el registro quedaría el firme después de la fecha de cierre del proceso; por lo tanto, deben acreditar la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de 2021, de lo contrario la propuesta será rechazada de conformidad con el literal G. del numeral 1.15 del documento base o documento tipo. "1.15 CAUSALES DE RECHAZO…G. Que el proponente no acredite la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, o en la fecha que establezca la ley o el reglamento, si fuera una distinta.
44	CESAR DAVID MARTHEYN LIZARAZO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE, porque el registro quedaría el firme después de la fecha de cierre del proceso; por lo tanto, deben acreditar la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de 2021, de lo contrario la propuesta será rechazada de conformidad con el literal G. del numeral 1.15 del documento base o documento tipo. "1.15 CAUSALES DE RECHAZO…G. Que el proponente no acredite la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, o en la fecha que establezca la ley o el reglamento, si
45	SERPEC INGENIEROS SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE, porque el registro quedaría el firme después de la fecha de cierre del proceso; por lo tanto, deben acreditar la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de 2021, de lo contrario la propuesta será rechazada de conformidad con el literal G. del numeral 1.15 del documento base o documento tipo. "1.15 CAUSALES DE RECHAZO…G. Que el proponente no acredite la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, o en la fecha que establezca la ley o el reglamento, si fuera una distinta.
46	FIRMA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE, porque el registro quedaría el firme después de la fecha de cierre del proceso; por lo tanto, deben acreditar la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de 2021, de lo contrario la propuesta será rechazada de conformidad con el literal G. del numeral 1.15 del documento base o documento tipo. "1.15 CAUSALES DE RECHAZO…G. Que el proponente no acredite la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, o en la fecha que establezca la ley o el reglamento, si fuera una distinta.
47	E&J INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
48	INARCO PROYECTOS Y COSNTRUCCIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

UAE AERONAUTICA CIVIL

DIRECCIÓN FINANCIERA

HABILITACION FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DE PROPUESTAS

RESULTADO DE LA EVALUACION

No.	Nombre o Razón Social	Capacidad Financiera	Capacidad Organizacional	Capacidad Residual
49	FGD FABIO GARZON DAZA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE, porque el registro quedaría el firme después de la fecha de cierre del proceso; por lo tanto, deben acreditar la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de 2021, de lo contrario la propuesta será rechazada de conformidad con el literal G. del numeral 1.15 del documento base o documento tipo. "1.15 CAUSALES DE RECHAZO…G. Que el proponente no acredite la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, o en la fecha que establezca la ley o el reglamento, si fuera una distinta.
50	ASESORIAS E INVERSIONES NACIONALES LTDA - ASEVINAL LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
51	CONINCAG SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
52	CONSORCIO AZ&S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
53	SAFRID INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
54	CONSORCIO ANCLA GRACO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE No presento la información completa formato 5 INFORMACIÓN PARA EL CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL (Decreto 791 de 2014)
55	CORTES IBARRA INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
56	UT PROCYON	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE, porque el registro quedaría el firme después de la fecha de cierre del proceso; por lo tanto, deben acreditar la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de 2021, de lo contrario la propuesta será rechazada de conformidad con el literal G. del numeral 1.15 del documento base o documento tipo. "1.15 CAUSALES DE RECHAZO…G. Que el proponente no acredite la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP), a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, o en la fecha que establezca la ley o el reglamento, si fuera una distinta.

Evaluación técnica

El evaluador técnico entregó el resultado de la verificación y evaluación técnica con oficio de fecha 13 de mayo de 2021, así:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL		
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		
# DE OFER	OFERENTE	OBSERVACIÓN
1	Cesar Augusto Giraldo Atehortua	RECHAZADO CAUSAL: N. Que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la entidad, se cambio el formulario 1 mediante adenda.
2	UNION TEMPORAL SABANA	CUMPLE, RECIBE 20 PUNTOS, NO ADJUNTA Certificado de existencia y representación legal emitido por las Cámaras de Comercio, para puntaje a apoyo a la industria nacional.
3	CONDEIN SAS	SE LE SOLICITA JUSTIFICAR SU OFERTA ARTIFICIALMENTE BAJA DE ACUERDO CON EL NUMERAL 4.1.3. PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO DEL PLIEGO DE CONDICIONES.
4	SYC - S.A.S.	RECHAZADO CAUSAL "V". Presentar más de una oferta económica con valores distintos, PRESENTA UN VALOR EN EL SECOP II $389.999.902 Y OTRO EN EL FORMULARIO 1, $374.522.868
5	CONSORCIO OBRAS AEROPORTUARIAS	CUMPLE, RECIBE 40 PUNTOS
6	CONSORCIO OBRAS DE INGENIERIA	CUMPLE, RECIBE 40 PUNTOS
7	GUSTAVO GIRALDO MUÑOZ	CUMPLE, RECIBE 40 PUNTOS
8	UAC SAS	CUMPLE, RECIBE 40 PUNTOS
9	CONSTRURAM SAS	SE LE SOLICITA JUSTIFICAR SU OFERTA ARTIFICIALMENTE BAJA DE ACUERDO CON EL NUMERAL 4.1.3. PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO DEL PLIEGO DE CONDICIONES.
10	CONSORCIO OBRAS 2021	CUMPLE, RECIBE 40 PUNTOS
11	Cobertura Global S.A.S	CUMPLE, RECIBE 40 PUNTOS
12	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S	NO CUMPLE, PRESENTA LA EXPERIENCIA CON CONTRATOS DE MANTENIMIENTO Y EL PLIEGO SOLICITA EN SU NUMERAL 3.5.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE: EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES O TORRES DE CONTROL"
13	ALCAX INGENIERIA S.A.S	NO CUMPLE, PRESENTA LA EXPERIENCIA CON DOS CONTRATOS, UN CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y EL PLIEGO SOLICITA EN SU NUMERAL 3.5.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE: EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES O TORRES DE CONTROL"
14	CONSTRUCCIONES	CUMPLE, RECIBE 40 PUNTOS
15	armando henao burgos	RECHAZADO CAUSALES: "L". Que el valor total de la oferta o el obtenido de la corrección aritmética exceda el Presupuesto Oficial Estimado para el Proceso de Contratación. $ 389.999.902,00 "V". Presentar más de una oferta económica con valores distintos, PRESENTA UN VALOR EN EL SECOP II Y OTRO EN EL FORMULARIO 1. La entidad debe contratar por el valor del secop II y al superar el presupuesto oficial, la entidad no cuenta con los recursos para esto, adicional colombia compra eficiente no lo permite ya que todo la contratacion estatal se maneja por medio del secop II.
16	ARGAL INGENIERIA LTDA	CUMPLE, RECIBE 40 PUNTOS
17	CONSORCIO CORREDOR INGENIERÍA	RECHAZADO CAUSAL "V". Presentar más de una oferta económica con valores distintos, PRESENTA UN VALOR EN EL SECOP II $353.293.513 Y OTRO EN EL FORMULARIO 1, $373.113.513
18	EVER JOSE PATERNINA BALETA	CUMPLE, RECIBE 40 PUNTOS
19	RAELIA INGENIERIA S.A.S	RECHAZADO CAUSALES: "L". Que el valor total de la oferta o el obtenido de la corrección aritmética exceda el Presupuesto Oficial Estimado para el Proceso de Contratación. $ 389.999.902,00 "V". Presentar más de una oferta económica con valores distintos, PRESENTA UN VALOR EN EL SECOP II Y OTRO EN EL FORMULARIO 1. La entidad debe contratar por el valor del secop II y al superar el presupuesto oficial, la entidad no cuenta con los recursos para esto, adicional colombia compra eficiente no lo permite ya que todo la contratacion estatal se maneja por medio del secop II.
20	CONSORCIO RIVER BLACK	CUMPLE, RECIBE 40 PUNTOS
21	RAFAEL EDUARDO GOMEZ GUTIERREZ	CUMPLE, RECIBE 40 PUNTOS
22	UT CAMPAR 2021	RECHAZADO CAUSAL: N. Que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la entidad, se cambio el formulario 1 mediante adenda.
23	Alogar	NO CUMPLE, PRESENTA LA EXPERIENCIA CON CONTRATOS DE MANTENIMIENTO Y EL PLIEGO SOLICITA EN SU NUMERAL 3.5.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE: EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES O TORRES DE CONTROL"
24	CONSORCIO HH1	CUMPLE, RECIBE 40 PUNTOS
25	DICOIN INGENIEROS S.A.S	SE LE SOLICITA JUSTIFICAR SU OFERTA ARTIFICIALMENTE BAJA DE ACUERDO CON EL NUMERAL 4.1.3. PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

26	H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE, RECIBE 40 PUNTOS	371.398.133,53
27	CONSORCIO 3R	CUMPLE, RECIBE 40 PUNTOS	358.218.434
28	JAIRO E RINCON C	CUMPLE, RECIBE 40 PUNTOS	375.221.614
29	CONSORCIO INGENIERIA XXI	CUMPLE, RECIBE 40 PUNTOS	345.210.173
30	CODIN SAS	CUMPLE, RECIBE 20 PUNTOS, NO ADJUNTA FACTOR DE CALIDAD FORMATO 7B	376.408.821,67
31	CONSORCIO OBRAS M&G 2021	CUMPLE, RECIBE 40 PUNTOS	357.621.531,39
32	JUAN CARLOS FLOREZ DUARTE	CUMPLE, RECIBE 40 PUNTOS	380.943.801
33	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	CUMPLE, RECIBE 40 PUNTOS	384.149.903
34	5INCO S&S SAS	CUMPLE, RECIBE 20 PUNTOS, PRESENTA "Certificado de existencia y representación legal emitido por las Cámaras de Comercio" CON FECHA 8 DE ABRIL, ELPLIEGO REZA "Persona jurídica constituida en Colombia: el Certificado de existencia y representación legal emitido por las Cámaras de Comercio. (Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación)	376.825.187,50
35	CONSORCIO GFP 343	CUMPLE, RECIBE 20 PUNTOS, NO ADJUNTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL, PARA PUNTAJE DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	383.839.692,08
36	CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA AMBIENTAL Y CIVIL CONCREAMBIENTE S.A.S	CUMPLE, RECIBE 40 PUNTOS	370.499.906,60
37	UT VIACOL - 3PALOS	RECHAZADO CAUSALES: "L". Que el valor total de la oferta o el obtenido de la corrección aritmética exceda el Presupuesto Oficial Estimado para el Proceso de Contratación. $ 389.999.902,00 "V". Presentar más de una oferta económica con valores distintos, PRESENTA UN VALOR EN EL SECOP II Y OTRO EN EL FORMULARIO 1. La entidad debe contratar por el valor del secop II y al superar el presupuesto oficial, la entidad no cuenta con los recursos para esto, adicional colombia compra eficiente no lo permite ya que todo la contratacion estatal se maneja por medio del secop II.	456.420.421
38	SERVINING S.A.S	CUMPLE, RECIBE 40 PUNTOS	379.606.076,39
39	CONSTRUCCIONES C&G SAS	CUMPLE, RECIBE 40 PUNTOS	381.653.904
40	G Y P INGENIERIA SAS	CUMPLE, RECIBE 40 PUNTOS	356.085.023,49
41	AGENCIAR CONSULTORES ASOCIADOS SAS	CUMPLE, RECIBE 40 PUNTOS	372.504.176,29
42	INFRAOBRAS SAS	CUMPLE, RECIBE 40 PUNTOS	362.711.332
43	ADINCO INGENIERIA SAS	CUMPLE, RECIBE 40 PUNTOS	379.079.905
44	CESAR MARTHEYN	CUMPLE, RECIBE 40 PUNTOS	365.547.588
45	SERPEC INGENIEROS SAS	CUMPLE, RECIBE 40 PUNTOS	365.299.183,18
46	firma ingenieria y arquitectura sas	RECHAZADO CAUSALES: "L". Que el valor total de la oferta o el obtenido de la corrección aritmética exceda el Presupuesto Oficial Estimado para el Proceso de Contratación. $ 389.999.902,00 "V". Presentar más de una oferta económica con valores distintos, PRESENTA UN VALOR EN EL SECOP II Y OTRO EN EL FORMULARIO 1. La entidad debe contratar por el valor del secop II y al superar el presupuesto oficial, la entidad no cuenta con los recursos para esto, adicional colombia compra eficiente no lo permite ya que todo la contratacion estatal se maneja por medio del secop II.	463.338.076
47	E&J INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE, RECIBE 40 PUNTOS	359.579.437,27
48	Inarco SAS	CUMPLE, RECIBE 40 PUNTOS	380.171.905
49	FGD	CUMPLE, RECIBE 40 PUNTOS	372.966.897,69
50	ASESORÍAS E INVERSIONES NACIONALES LTDA - ASEVINAL LTDA	NO CUMPLE, PRESENTA LA EXPERIENCIA CON UN CONTRATO DE ADECUACION Y EL PLIEGO SOLICITA EN SU NUMERAL 3.5.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE: EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES O TORRES DE CONTROL"	357.120.676,92
51	CONINCAG SAS	CUMPLE, RECIBE 40 PUNTOS	377.636.905
52	CONSORCIO AZ&S	RECHAZADO CAUSALES: "L". Que el valor total de la oferta o el obtenido de la corrección aritmética exceda el Presupuesto Oficial Estimado para el Proceso de Contratación. $ 389.999.902,00 "V". Presentar más de una oferta económica con valores distintos, PRESENTA UN VALOR EN EL SECOP II Y OTRO EN EL FORMULARIO 1. La entidad debe contratar por el valor del secop II y al superar el presupuesto oficial, la entidad no cuenta con los recursos para esto, adicional colombia compra eficiente no lo permite ya que todo la contratacion estatal se maneja por medio del secop II.	403.150.009
53	SAFRID INGENIERIA SAS	CUMPLE, RECIBE 40 PUNTOS	380.093.900
54	Consorcio Ancla Graco	RECHAZADO CAUSALES: "L". Que el valor total de la oferta o el obtenido de la corrección aritmética exceda el Presupuesto Oficial Estimado para el Proceso de Contratación. $ 389.999.902,00 "V". Presentar más de una oferta económica con valores distintos, PRESENTA UN VALOR EN EL SECOP II Y OTRO EN EL FORMULARIO 1. La entidad debe contratar por el valor del secop II y al superar el presupuesto oficial, la entidad no cuenta con los recursos para esto, adicional colombia compra eficiente no lo permite ya que todo la contratacion estatal se maneja por medio del secop II.	475.181.372
55	CORTES IBARRA INGENIERÍA SAS	CUMPLE, RECIBE 40 PUNTOS	364.650.874
56	UT PROCYON	RECHAZADO CAUSALES: "L". Que el valor total de la oferta o el obtenido de la corrección aritmética exceda el Presupuesto Oficial Estimado para el Proceso de Contratación. $ 389.999.902,00 "V". Presentar más de una oferta económica con valores distintos, PRESENTA UN VALOR EN EL SECOP II Y OTRO EN EL FORMULARIO 1. La entidad debe contratar por el valor del secop II y al superar el presupuesto oficial, la entidad no cuenta con los recursos para esto, adicional colombia compra eficiente no lo permite ya que todo la contratacion estatal se maneja por medio del secop II.	449.656.075

CONSOLIDACION DE LOS INFORMES DE EVALUACION

REQUISITOS HABILITANTES							
Proponente	**Capacidad Jurídica**	**Capacidad Financiera**	**Capacidad Organizacional**	**Capacidad Residual**	**Capacidad Técnica**	**Puntaje**	**Resultado**
1	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA		RECHAZADA
2	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	20	NO CUMPLE
3	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	JUSTIFICAR OFERTA ARTIFICIALMENTE BAJA		NO CUMPLE
4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA		RECHAZADA
5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	CUMPLE
6	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	40	NO CUMPLE
7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	CUMPLE
8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	CUMPLE
9	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	JUSTIFICAR OFERTA ARTIFICIALMENTE BAJA		NO CUMPLE
10	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	40	NO CUMPLE
11	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	40	NO CUMPLE
12	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		NO CUMPLE
13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE		NO CUMPLE
14	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	CUMPLE
15	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA		RECHAZADA
16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	CUMPLE
17	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADA		RECHAZADA
18	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	40	NO CUMPLE
19	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA		RECHAZADA
20	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	40	NO CUMPLE
21	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	CUMPLE
22	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADA		RECHAZADA
23	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		NO CUMPLE
24	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	40	NO CUMPLE

25	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	JUSTIFICAR OFERTA ARTIFICIALMENTE BAJA		
26	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	NO CUMPLE
27	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	40	NO CUMPLE
28	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	40	NO CUMPLE
29	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	40	NO CUMPLE
30	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	20	CUMPLE
31	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	RECHAZADA
32	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	40	NO CUMPLE
33	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	CUMPLE
34	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	20	NO CUMPLE
35	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	20	NO CUMPLE
36	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	40	NO CUMPLE
37	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADA		RECHAZADA
38	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	CUMPLE
39	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	CUMPLE
40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	CUMPLE
41	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	40	NO CUMPLE
42	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	40	NO CUMPLE
43	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	40	NO CUMPLE
44	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	40	NO CUMPLE
45	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	40	NO CUMPLE
46	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADA		RECHAZADA
47	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	CUMPLE
48	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	CUMPLE
49	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	40	NO CUMPLE
50	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		NO CUMPLE
51	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	CUMPLE
52	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO		RECHAZADA
53	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	CUMPLE

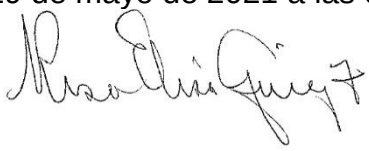
54	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADA		RECHAZADA
55	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	RECHAZADA
56	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADA		RECHAZADA

Recomendación del Comité Asesor Evaluador

Previo análisis de las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, y el resultado de los estudios, los integrantes del Comité Asesor Evaluador recomendaron publicar el Informe final de Evaluación en las fechas previstas en el cronograma del proceso de selección.

Hacen parte de la presente acta los informes de evaluación suscritos por los integrantes del Comité Asesor Evaluador.

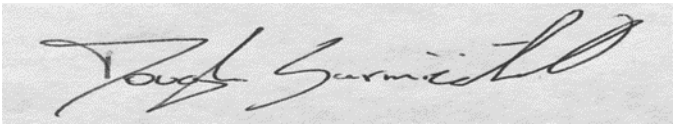
Plazo para subsanar hasta el 19 de mayo de 2021 a las 04:00 p.m.



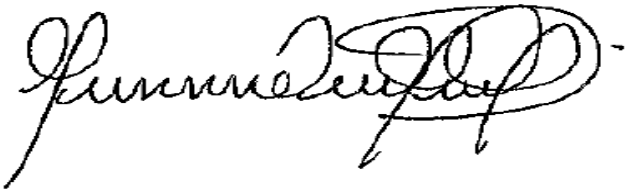
ROSA ELISA GOMEZ TORO
Evaluadora jurídica



MONICA LILIANA COFRREA GARCIA
Evaluadora Financiera



DUGLAS JULIAN SARMIENTO OLANO
Evaluador Técnico



MARTA NORA ARIAS ARBELAEZ
Coordinadora Grupo Administrativo y Financiero
Secretaria Técnica del Comité Asesor Evaluador

Proyectó: Rosa Elisa Gómez Toro, profesional a cargo del proceso precontractual